

**INFORME DE AVANCE FISICO Y FINANCIERO DE ENTIDADES RECEPTORAS DE TRANSFERENCIAS DE RECURSOS PÚBLICOS
EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 35 DEL DECRETO 33-2011 DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA
LEY DEL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIOS FISCAL 2015**

Responsable de la actualización de la información:

Dr. EDWIN ROLANDO ESTRADA ALVIZURES
Licda. MARÍA LILIANA RUIZ RODRIGUEZ

REPRESENTANTE LEGAL
GERENTE ADMINISTRATIVO - FINANCIERO

Fecha de actualización: 30 de NOVIEMBRE 2015

Informe correspondiente al mes de : Agosto 2015

I. DATOS GENERALES

1. Número de Identificación Tributaria NIT de la entidad receptora de transferencia:	2359301-6
2. Código y nombre de la entidad receptora de transferencia:	UNIDAD NACIONAL DE OFTALMOLOGIA
3. Página de internet de la entidad receptora de transferencia:	contabilidad@oftalmologiatguatemala.com
4. Domicilio fiscal de la entidad receptora de transferencia:	8a. Calle 5-64 zona 11 Colonia El Progreso
5. Número de teléfono de la entidad receptora de la transferencia:	2210-0600 Fax: 2440-8400
6. Número de convenio o base legal que autoriza la transferencia:	
7. Representante Legal de la entidad receptora de transferencia:	Dr. EDWIN ROLANDO ESTRADA ALVIZURES
8. Objetivos de la transferencia	Servicios de salud oftalmológica de emergencia ocular traumática.
9. Metas Asociadas a la transferencia	Consulta por emergencia de origen traumático, Cirugías oculares por emergencia traumática primera, segunda y tercera intervención Evaluación Intrahospitalaria (pacientes encamados) Aplicación de láser a recién nacidos prematuros.
10. Nombre de la Entidad de la Administración Central, Descentralizadas, Autónoma o Empresa Pública que otorga los recursos.	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
11. Monto Anual de la Transferencia	Q. 5,000,000.00
12. Eje de Gobierno al que contribuye la Transferencia	Desarrollo Social

II. INFORMACIÓN DE AVANCE FISICO Y FINANCIERO ANUAL

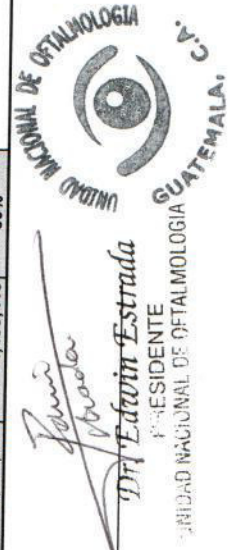
No.	Metas	Unidad de Medida descripción (2)	Avance Físico de la Ejecución		Avance Financiero de la Ejecución		Observaciones (Justificación de variaciones)		
			Programa anual	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución	Programa anual		Ejecutado Acumulado	% de Ejecución
A	Emergencia de origen traumático oftalmológico	Pacientes	1,887	2,527	134.0%	616,000	575,953	93.50%	NINGUNA La variabilidad de pacientes recibidos en Clínica de Trauma es muy difícil de programar ya que no depende en absoluto de la gestión. El gasto se intenta mantener siempre dentro del presupuesto Todas estas consultas se realizan en el Hospital Roosevelt con equipo médico de la UNO. Todas estas consultas se realizan en el Hospital Roosevelt con equipo médico de la UNO.
B	Cirugías oculares traumáticas	Pacientes	838	1,159	138.3%	1,765,000	1,550,643	87.86%	
C	1ra. Consulta post registro por emergencia de origen traumático	Pacientes	2,635	2,438	92.5%	260,000	221,520	85.20%	
D	Evaluación hospitalaria	Pacientes	1,533	1,455	94.9%	534,000	531,649	99.55%	
E	Aplicación de láser recién nacidos prematuros y otras emergencias perinatales	Pacientes	311	620	199.7%	1,825,000	1,550,643	84.97%	
TOTAL			7,202	8,199		5,000,000	4,430,410	89%	

Nombre de la persona responsable: Gilberto Ordoñez Diaz

Fecha: 03/12/2015

REPRESENTANTE LEGAL

José María Ruiz Rodríguez
Dr. Edwin Estrada
PRESIDENTE
UNIDAD NACIONAL DE OFTALMOLOGIA



0000025

0000026

No.	Metas	Unidad de Medida Descripción	Ejecución												TOTALES
			ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRA	NOVIEMBRE	DIEMBRE	
1	Emergencia de origen traumático oftalmológico	FINANCIERO Físico	37,977	48,487	59,267	46,177	54,554	48,086	54,072	57,467	64,222	50,584	55,060	575,953	
2	Cirugías oculares traumáticas	FINANCIERO Físico	284	227	248	197	302	228	261	226	174	179	201	2,527	
3	1ra. Consulta post registro por emergencia de origen traumático	FINANCIERO Físico	102,245	130,541	159,566	124,323	146,877	129,463	145,578	154,719	172,904	136,189	148,239	1,550,643	
3	1ra. Consulta post registro por emergencia de origen traumático	FINANCIERO Físico	114	94	117	112	100	99	127	124	94	86	92	1,159	
3	Pacientes	FINANCIERO Físico	14,606	18,649	22,795	17,760	20,982	18,495	20,797	22,103	24,701	19,456	21,177	221,520	
4	Evaluación Hospitalaria	FINANCIERO Físico	259	217	230	218	218	210	260	248	198	192	188	2,438	
4	Pacientes	FINANCIERO Físico	35,055	44,757	54,708	42,625	50,358	44,387	49,913	53,047	59,282	46,693	50,825	531,649	
5	Aplicación de Láser recién nacidos prematuros y otras emergencias pediátricas	FINANCIERO Físico	146	123	127	125	170	115	149	158	132	111	99	1,455	
5	Pacientes	FINANCIERO Físico	102,245	130,541	159,566	124,323	146,877	129,463	145,578	154,719	172,904	136,189	148,239	1,550,643	
	TOTALES	FINANCIERO FÍSICO	292,128	372,974	455,903	355,208	419,647	369,893	415,938	442,055	494,013	389,111	423,540	4,430,410	
			851	730	788	693	866	711	877	816	645	611	611	8,199	

Nombre de la persona responsable: Gilberto Ordoñez Diaz
 Fecha: 03/12/2015



REPRESENTANTE LEGAL
Edwin Estrada
Dr. Edwin Estrada
 PRESIDENTE
 UNIDAD NACIONAL DE OFTALMOLOGIA